



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS
AREA LABORAL

Hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte apelante (DEMANDANTE) para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 21 de junio de 2022. VENCE EL TRASLADO: el día treinta (30) de junio del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-001-2021-00030-02 APELACION SENTENCIA	SANDRA PATRICIA PABÓN RODRÍGUEZ	LUIS EDUARDO MARQUEZ ROZO, PANADERIA Y PASTELERIA CASA DE LAS TORTAS S.A. Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	PARTE APELANTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 21 de junio de 2022 consulta en el link:: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	23 DE JUNIO DE 2022 HORA: 8:00 A.M.	30 DE JUNIO DE 2022 HORA: 6:00 P.M.	DR. ANDRÉS GÓMEZ JAIME MEJÍA

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

-Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (30 de junio de 2022), a las seis (6:00) de la tarde,

- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, (1 de julio de 2022).

-Al siguiente día (5 de julio de 2022) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la otra parte (Demandada) del escrito de ALEGATOS presentado por la parte apelante (demandada)

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte apelante (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaría